



ESCUELA BÁSICA N°43 PATRONATO SAN ANTONIO
PEDRO LAGOS #536 SANTIAGO – FONO 22 555 3730

"Somos el presente de una historia renovada y esperanzadora".

Plan de formación ciudadana.

Escuela Patronato San Antonio.

Santiago de Chile.
Actualizado en marzo de 2026.



ESCUELA BÁSICA N°43 PATRONATO SAN ANTONIO
PEDRO LAGOS #536 SANTIAGO – FONO 22 555 3730

“Somos el presente de una historia renovada y esperanzadora”.

Introducción

En mayo de 2015 fue enviado al Congreso un proyecto de ley que propuso que todos los establecimientos reconocidos por el Estado tendrían que elaborar un plan de Formación Ciudadana. Aquí comienzan los diálogos entre ambas Cámaras en el Congreso Nacional, gestándose una Comisión Mixta que en el mes de enero del presente año su informe fue aprobado por el Senado, siendo el día Lunes 28 de marzo de 2016, promulgada la **Ley N° 20.911 que “Crea el plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado”.**

Esta Ley a través de las *orientaciones*, desea promover la restauración en las comunidades educativas, de espacios de diálogo y reflexión que permitan, por una parte, generar propuestas sobre prácticas institucionales y por otra, identificar aquellas prácticas pedagógicas y acciones que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía desde los primeros años de escolaridad. En esta línea, es que el Plan de Formación Ciudadana tiene como objetivo que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extraprogramáticos- cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

La escuela Patronato San Antonio en consonancia con la Ley General de Educación, visualiza este Plan de Formación Ciudadana como un espacio de aprendizaje y construcción permanente entre todos los actores educativos, propiciando el diálogo constante, facilitando procesos de reflexión y discusión en torno al respeto y valoración de los derechos humanos y las libertades fundamentales, de la diversidad, multiculturalidad y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país, siempre teniendo en cuenta el ideal de justicia social y valoración del ser humano que promovía Jesucristo.



**ESCUELA BÁSICA N°43 PATRONATO SAN ANTONIO
PEDRO LAGOS #536 SANTIAGO – FONO 22 555 3730**

Caminemos, familias sigamos caminando, porque lo que se nos promete es siempre más".
Exhortación Apostólica Amoris Laetitia n°325
Santo Padre Francisco

I. OBJETIVOS GENERALES

1. Proporcionar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.
2. Promover la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- ❖ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- ❖ Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- ❖ Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- ❖ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- ❖ Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- ❖ Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- ❖ Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- ❖ Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



III. VINCULACIÓN CON EL PEI

Sello del Proyecto Educativo Institucional	Plan de Formación Ciudadana
Formación Católica Franciscana basada en el carisma de la Congregación: amor mutuo, sencillez, laboriosidad y desprendimiento.	El plan de formación ciudadana tiene como objetivo fomentar una reflexión educativa sobre los ciudadanos que se desea formar, inspirado en los valores católicos franciscanos. Se busca cultivar un espíritu de fraternidad, respeto y solidaridad, adaptado al contexto social y educativo actual. De esta manera, se pretende que los estudiantes no solo se conviertan en individuos responsables, sino también en personas comprometidas con el bien común y con la dignidad de cada ser humano.
Escuela con calidad educativa.	El Plan de Formación Ciudadana se vincula con las Bases Curriculares emanadas por el MINEDUC. Esto se refleja en el trabajo constante con los Objetivos de Aprendizaje (OA) abordados en las distintas asignaturas de educación básica y parvularia, integrando los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) como un eje fundamental para el desarrollo personal, social y académico de los estudiantes, promoviendo su crecimiento integral.
Somos una escuela Multicultural.	El Plan de Formación Ciudadana facilita la valoración de la diversidad cultural y social de la comunidad educativa, involucrando a los niños, niñas y jóvenes en una educación cívica que promueva valores y respeto por los derechos del ser humano y sus deberes en la sociedad.



IV. ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA EDUCACIÓN PARVULARIA

“Ciudadanía y Teatro”.

Objetivo (s) de la Ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los deberes y derechos asociados a ella.	
Nombre de Actividad	Ciudadanía y Teatro.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Educación Parvularia. Núcleo de aprendizaje: Convivencia y ciudadanía. OA 3 Manifestar empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares, o que observa en textos o TIC, practicando acciones de escucha, apoyo y colaboración.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Realizar una ilustración o representación, en la cual se aborde el concepto de Ciudadanía, deberes, derechos y respeto hacia el otro.	
	Acciones a Realizar	
	<ul style="list-style-type: none"> -Escoger un cuento que tenga varios personajes relacionados con temas de ciudadanía, derechos, deberes y respeto hacia el otro. -Leer el cuento a los niños y niñas y reflexionar sobre los personajes y por qué se sienten identificados. -Dialogar sobre con qué personajes se sienten identificados y por qué. -Seleccionar una escena o personaje significativo del cuento. -Ilustrar o modelar con plastilina dicha escena o personaje, destacando acciones relacionadas con el respeto, los derechos y los deberes. -Compartir sus creaciones con el curso, explicando el significado de su trabajo. 	
Materiales y recursos a utilizar	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	Apoyo de otros docentes, trabajo en Lenguajes artísticos y desarrollo de actividades en evaluación DIA.	
Fechas:	Inicio:	Segundo semestre.
	Término:	Segundo semestre.
Responsable	Educadoras/asistentes de aula	
Fuente de financiamiento	Sep/Auto gestionado por establecimiento educacional.	
Medios de Verificación	Registro fotográfico, Lista de asistencia, trabajos realizados.	



“Caminando y jugando por mi barrio”.

Objetivo (s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de Derecho, la institucionalidad en Chile y su relevancia para la comunidad.	
Nombre de Actividad	Caminando y jugando por mi barrio	
Nivel /Curso al que está dirigido	Educación Parvularia. Núcleo de aprendizaje: Comprensión del entorno sociocultural. OA 7: Reconocer la importancia del servicio que prestan instituciones, organizaciones, lugares y obras de interés patrimonial, tales como: escuelas, transporte público, empresas, iglesias, museos, bibliotecas, entre otros.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Recorrer el entorno para conocer las Instituciones cercanas al Colegio y las funciones/deberes que cumplen dentro de la sociedad.	
	Acciones a Realizar	
	-Gestionar visita guiada con autoridades/representantes de las Instituciones. -Solicitar autorización apoderados(as). -Coordinar apoyo de otros actores, colación, salida y horarios, etc.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	Salidas educativas: visita Museos, Municipalidad, Carabineros, PDI, Bomberos, Cruz Roja, Hospital, Cefam, etc.	
Materiales y recursos a utilizar	Comunicación apoderados(as), colación.	
Fechas:	Inicio:	Segundo semestre.
	Término:	Segundo semestre.
Responsable	Educatoras/asistentes de aula/UTP/Inspectoría.	
Fuente de financiamiento	SEP/ Auto gestionado por establecimiento educacional.	
Medios de Verificación	Comunicación apoderados(as), dibujo, registro fotográfico o videos, lista de asistencia.	



“Conociendo mis Derechos y Deberes”

Objetivo (s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos.
Nombre de Actividad	Conociendo mis Derechos y Deberes
Nivel /Curso al que está dirigido	Educación Parvularia. Núcleo de aprendizaje: Convivencia y ciudadanía. OA 10: Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.
Descripción de la Actividad	Descripción General
	Presentación de al menos 10 derechos y deberes de la Convención internacional de los Derechos de los niños y niñas y presentarlos en diario mural.
	Acciones a Realizar
	-Desarrollar un derecho y un deber en conjunto con los niños y niñas través de distintos formatos de apoyo como video, cuento, láminas, canción, etc.). -Explicar el derecho y deber buscando ejemplos cotidianos para los niños y niñas.
Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	Disertación individual o grupal sobre derechos y/o deberes, presentación de productos finales en diario mural de educación parvularia.
Materiales y recursos a utilizar	Cartulina o láminas, pc, proyector y parlantes según lo determinado.
Fechas:	Inicio: Noviembre
	Término: Noviembre
Responsable	Educadoras/asistentes de aula.
Fuente de financiamiento	Auto gestionado por establecimiento educacional.
Medios de Verificación	Registro fotográfico, dibujo, videos, lista de asistencia.



“Compartiendo mi país”.

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Nombre de Actividad	Compartiendo mi país	
Nivel /Curso al que está dirigido	Educación Parvularia. Núcleo de aprendizaje: Convivencia y ciudadanía. OA4: Apreciar el significado que tienen para las personas y las comunidades, diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en su entorno.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Exposiciones de los niños y niñas de otras nacionalidades en conjunto con su familia, sobre su cultura: bailes, comidas, tradiciones, día nacional, cuentos, mitos y leyendas más famosos de su país.	
	Acciones a Realizar	
	-Invitar a la familia a participar de esta actividad y qué temas les gustaría exponer con su hijo/a. -Organizar el espacio y los contenidos a presentar. -Presentación en diario mural durante la semana de celebración encuentro multicultural.	
Materiales y recursos a utilizar	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	Actividad sugerida: Por ejemplo, país Colombia, actual presidente, capital, número de habitantes (sugerencia: se puede dibujar un mapa del continente y ubicar Colombia, su capital, países vecinos y llevar un recorte del presidente). Hacer un “tipo convivencia” para mostrar algunas preparaciones (fáciles de hacer) y escuchar melodías típicas. Adicionalmente, se pueden llevar recortes de artistas, cantantes, deportistas y contar una breve reseña sobre alguno de ellos. Actividad a desarrollar para ser complemento de Encuentro Multicultural.	
Materiales y recursos a utilizar	Definidos en conjunto con la familia, llevar preparaciones típicas, se puede solicitar cooperación a apoderados(as). Cartulina, plumones, radio, parlantes, computador, proyector, etc.	
Fechas:	Inicio:	Segundo semestre, preparación exposición encuentro multicultural.
	Término:	Semana del encuentro multicultural.
Responsable	Educadoras/asistentes de aula/Grupo organizador encuentro multicultural.	
Fuente de financiamiento	Sep/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Registro fotográfico, cartulina con información, lista de asistencia u otros.	



V. ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA EDUCACIÓN BÁSICA

“Promoviendo de los deberes y derechos del Niño/a”.

Objetivo (s) de la Ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los deberes y derechos asociados a ella.	
Nombre de Actividad	Promoviendo de los deberes y derechos del Niño/a.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Básica.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Publicación de los deberes y derechos del niño/a en los diarios murales de casa curso de enseñanza básica en el patio de la escuela, con el fin que los alumnos tengan acceso y conocimiento de dicho documento.	
	Acciones a Realizar	
	Realización del material a publicar. Publicación del material en diarios murales. Lectura del material por parte del profesor/a jefe durante el Orientación.	
Materiales y recursos a utilizar	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	Juegos Online para promover los derechos del niño/a: - www.enredate.org - www.cartoonnetwork.cl - www.crececontigo.cl - Mayor información de los Derechos del Niño/a: www.unicef.cl	
Fechas:	Inicio:	Noviembre
	Término:	Noviembre
Responsable	Bibliotecaria CRA/Profesor(a) de Historia/Jefa de UTP.	
Fuente de financiamiento	Autogestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Publicación en diario mural, página web y redes sociales.	



ESCUELA BÁSICA N°43 PATRONATO SAN ANTONIO
PEDRO LAGOS #536 SANTIAGO – FONO 22 555 3730

“Somos el presente de una historia renovada y esperanzadora”.

“Visita de una autoridad elegida democráticamente”.

Objetivo (s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y la institucionalidad en Chile.	
Nombre de Actividad	Visita de una autoridad elegida democráticamente.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Básica/ 7° y 8° básico/Taller de Formación Ciudadana.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Los alumnos de enseñanza básica recibirán la visita de una autoridad electa quien les contará su experiencia de cómo, para qué y por quién fue elegida, pudiendo ser: alcaldes, concejales, Centro de Padres, Centro de estudiantes y/o JJVV.	
	Acciones a Realizar	
	-Coordinación con institución u organización correspondiente.	
Descripción de la Actividad	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	-Coordinar con anticipación la visita de la autoridad. -Organizar espacio y horario de la visita.	
Materiales y recursos a utilizar	Data Show y Sistema de Audio.	
Fechas:	Inicio:	Noviembre
	Término:	Principios de Diciembre
Responsable	Dirección/Profesor taller de Formación Ciudadana/UTP.	
Fuente de financiamiento	Sep/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional.	
Medios de Verificación	Videos, registro fotográfico, lista de asistencia u otros.	



“Feria de los derechos humanos”.

Objetivo (s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos.	
Nombre de Actividad	Feria de los derechos humanos.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Básica/ 5° básico. OA17: Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Realización de una feria anual donde se expongan trabajos de estudiantes con la temática del respeto a los derechos humanos coordinada con la asignatura de Historia y Ciencias sociales y la Unidad técnica pedagógica. A cada uno de los cursos que exponen se les entrega un tema sobre los derechos humanos.	
	Acciones a Realizar	
	Selección de trabajos a exponer. Selección de fecha y horarios. Preparación de stands. Invitaciones a la comunidad educativa.	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
-Espacio: patio del colegio. -Organizar el horario para que estudiantes de 5° a 8° presenten exposiciones y que los demás alumnos del colegio puedan ser invitados a la actividad.		
Materiales y recursos a utilizar	Patio del establecimiento. Data Show, Pc y sistema de audio. Mesas para montar maquetas u otros elementos para las presentaciones.	
Fechas:	Inicio:	Noviembre
	Término:	Fines de noviembre.
Responsable	Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales/ UTP.	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Presentaciones, rúbricas para evaluar el proceso, registros fotográficos, entre otros.	



"Taller de Pueblos Originarios".

Objetivo (s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Nombre de Actividad	Taller de Pueblos Originarios	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Básica/2° básico. OA2: Comparar el modo de vida y expresiones culturales de algunos pueblos indígenas presentes en Chile actualmente. OA3: Distinguir los diversos aportes a la sociedad chilena proveniente de los pueblos originarios.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	La actividad consiste en una salida pedagógica a un recinto indígena ubicado en Santiago, donde los estudiantes de 2° básico podrán vivir una experiencia directa de acercamiento a los pueblos originarios presentes en Chile.	
	Acciones a Realizar	
	Reserva de visita guiada. Contratación de buses. Introducción a la salida con estudiantes	
	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	Se sugiere que los temas a tratar serán los siguientes: -Historia de los pueblos originarios. -Cultura y cosmovisión. -Mitos y leyendas. -Presentación del invitado, esta debe ser apropiada al nivel.	
Materiales y recursos a utilizar	Entradas Arriendo de buses Guía de trabajo/registro	
Fechas:	Inicio:	Junio
	Término:	Junio
Responsable	Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales/UTP.	
Fuente de financiamiento	Sep/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Lista de asistencia, videos, registro fotográfico, rúbrica para evaluar la actividad (actividad posterior a la presentación).	



"Elección de Mejor Compañero/a".

Objetivo (s) de la Ley	Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela.	
Nombre de Actividad	Elección de Mejor Compañero/a.	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza parvularia/Enseñanza Básica.	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Anualmente cada curso realizará la elección democrática del mejor compañero/a. En el caso de educación parvularia, la actividad será guiada por la educadora.	
	Acciones a Realizar	
	Durante el mes de noviembre y en consejo de curso, los alumnos podrán votar por él o la mejor compañero/a de curso. En educación parvularia, se puede buscar el espacio más propicio para esta actividad y consultar a los estudiantes sobre el tema.	
Materiales y recursos a utilizar	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	-Para la elección de mejor compañero/a, los profesores deberán explicar a los niños, niñas y jóvenes que el mejor compañero, es aquel alumno que reúne las características de ser un estudiante que practica los valores y ética del establecimiento.	
Fechas:	Inicio:	Noviembre
	Término:	Diciembre
Responsable	Profesor jefe/Orientación	
Fuente de financiamiento	SEP/Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional.	
Medios de Verificación	Acta de votación y premio fin de año.	



“Elección de Centros de Alumnos”.

Objetivo (s) de la Ley	Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela.	
Nombre de Actividad	Elección de Centros de Alumnos	
Nivel /Curso al que está dirigido	Enseñanza Básica	
Descripción de la Actividad	Descripción General	
	Anualmente se realizará la elección democrática del centro de alumnos el cual tendrá una duración de un año escolar.	
	Acciones a Realizar	
	En el año se abrirán los plazos para presentar las distintas candidaturas a centros de alumnos. Una vez presentadas las candidaturas, el centro de alumnos será elegido democráticamente y será el representante de los estudiantes del establecimiento ante los estamentos del mismo y también serán los representantes externos para toda actividad.	
Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	Consideraciones u otros (lugares, temáticas y/o formatos anexos.)	
	-El Centro de Alumnos será elegido democráticamente a través de un sistema de mayoría simple, es decir, la lista que más votos obtenga será la electa.	
Materiales y recursos a utilizar	Urnas de votación, papeles, propaganda, lápices, entre otros.	
Fechas:	Inicio:	Abril
	Término:	Mayo
Responsable	Dirección/Asesora centro de alumnos.	
Fuente de financiamiento	Auto gestionado u otro definido por establecimiento educacional	
Medios de Verificación	Acta de votación, presentación de candidaturas, videos explicativos.	



ESCUELA BÁSICA N°43 PATRONATO SAN ANTONIO
PEDRO LAGOS #536 SANTIAGO – FONO 22 555 3730

"Somos el presente de una historia renovada y esperanzadora".

La Ley 20.911 establece que la educación parvularia, básica y media deben contar con un Plan de Formación Ciudadana. El objetivo es entregar a los estudiantes la "preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático". (Ley 20.922, 2016).

Roxana Garrido Burgos.
Jefa Unidad Técnica Pedagógica.

Paola Palma Cárdenas.
Directora.

